JCB do BRASIL LTDA.

Avenida Vela Olímpica, 2-
Sorocaba - São Paulo - Bras
CNPJ 02.833.372/0001-2-
I. Est. 669.469.110.11
tel: (15) 3325 354-
fax: (15) 3325 354

Sorocaba, 06 de Enero de 2005

CERTIFICACIÓN

Por la presente DECLARACIÓN confirmamos a la firma DE LASOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A., con domicilio en Avda. Eusebio Ayala nº 1947. Asunción – Paraguay, como nuestro Concesionario autorizado para vender nuestros productos, presentar ofertas, negociar y formalizar contratos, dentro de los parámetros establecidos por nosotros, para provisión de maquinarias y equipos "JCB" para Licitación en objeto.

Asimismo DECLARAMOS que por un periodo mínimo de cinco años habrá completa existencia de repuestos, de fabricación JCB, a ser proveídos a través de nuestro Concesionario DE LA SOBERA HNOS S.A.I.C.E.C.A., garantizando su fabricación corriente, libres de fabricación más recientes.

Los equipos ofertados están amparados por una garantía técnica, sobre todo defecto de materiales o mal montaje, quedando excluidas roturas o desgastes prematuros debido a la mala aplicación o mantenimiento del equipo. Dicha garantía es por 12 meses o 2000 horas, lo primero que suceda.

28 JAN 2005

2º

Atentamente,

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
SAN PABLO

Thomas R.J. Cornell
JCB do Brasil Ltda
Gerente Geral

001473

2º Tabelião de Notas de Sorocaba. Paulo Roberto Ramos - Tabelião.
Reconheco, em documento sem valor economico, por semelhança, a firma
THOMAS RALPH DELANO CORNELL. Dou fé.
Sorocaba/SP, 06 de Janeiro de 2005. Em testemunho
da verdade
Válido somente c/selo Autenticidade.

2º TABELIÃO DE NOTAS
SOROCABA (SP)
FIRMA
1101AA050788

Original
Cons. Gral. S. Paulo

EL CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY CERTIFICA que la presente Intervención tiene como único efecto reconocer la firma y caracter de la autoridad competente, sin juzgar el contenido ni validez del documento.
CERTIFICO: que la firma que aparece en este documento y dice: [redacted] ES AUTENTICA

CONSULADO GENERAL DEL PARAGUAY
SÃO PAULO, 28 JAN 2005

N.o de Orden 001473
N.o de Arancel [redacted]
Derechos Percibidos [redacted]

0014 28 JAN 2005 473

Ministro Gerónimo Narváez Torres
Cónsul General